

d) Certificación de buena conducta y antecedentes político-sociales, expedida por la autoridad gubernativa correspondiente.

e) Certificación facultativa de aptitud física para el desempeño del cargo, expedida por un dispensario oficial.

f) Certificación, en su caso, que acredite haber prestado servicio en algún establecimiento del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica.

g) Declaración jurada de no haber sido expulsado de ningún Cuerpo del Estado, Provincia, Municipio u Organismo autónomo.

8.ª Si el aspirante aprobado reúne la condición de funcionario público está exento de justificar documentalmente los requisitos o condiciones en su día demostrados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificación de la sección de personal del Ministerio u Organismo de que depende, acreditando su condición de funcionario público y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

9.ª Si el aspirante que figure en la propuesta del Tribunal no presentare su documentación dentro del plazo indicado en la base séptima salvo los casos de fuerza mayor, no podrá ser nombrado y quedarán anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que, en su caso, hubiera podido incurrir.

10. La plaza anunciada en este concurso-oposición estará dotada con el haber anual de 24.000 pesetas, más dos pagas extraordinarias acumulables al sueldo, en los meses de julio y diciembre, y en las condiciones señaladas en el presupuesto de gastos de este Organismo, y el aspirante aprobado pasará a ocupar dicha plaza, debiendo tomar posesión de su destino dentro del plazo reglamentario, con la obligación de permanecer en él el tiempo mínimo de un año, sin derecho a solicitar excedencia, perdiendo, en caso de incumplimiento de lo dispuesto en esta norma, todos los derechos obtenidos en este concurso-oposición.

11 En el desarrollo y demás trámites de este concurso-oposición y en lo no expresamente regulado por las anteriores bases será de aplicación lo dispuesto con carácter general en el Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 29 de enero de 1962.—El Director general de Sanidad Vicepresidente, Jesús García Orcóyen.

Sr. Secretario general del P. A. N. A. P.

Programa que ha de regir en el segundo ejercicio del concurso-oposición para proveer una plaza de Cirujano, afecto a los Servicios Centrales del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica

- 1.º Tratamientos quirúrgicos de urgencia cráneo faciales
- 2.º La región cervical y su patología quirúrgica.
- 3.º Fracturas más frecuentes en los tratamientos biológicos psiquiátricos
- 4.º Fracturas de rodilla y sus indicaciones quirúrgicas
- 5.º Fracturas de hombro y sus indicaciones quirúrgicas.
- 6.º Fracturas de muñeca y sus indicaciones quirúrgicas.
- 7.º Urgencias quirúrgicas abdominales.
- 8.º Apendicitis y sus indicaciones quirúrgicas
- 9.º Perforación gástrica y sus indicaciones quirúrgicas.
- 10 Urgencias quirúrgicas en la cavidad torácica.
- 11 Técnica e indicaciones de la toracoplastia
- 12 Técnica e indicaciones quirúrgicas del neumotórax extrapleural
- 13 Técnica e indicaciones de las resecciones parciales de pulmón
14. Técnica e indicaciones de la neumotomía.
15. Las indicaciones y la técnica del tratamiento quirúrgico de la estenosis mitral.
- 16 Las indicaciones y la técnica de la pericarditis.
- 17 Técnica de la hibernación superficial, sus indicaciones terapéuticas
- 18 Técnica de la hibernación profunda, sus indicaciones terapéuticas.
19. Las indicaciones quirúrgicas y la técnica de la circulación extracorpórea.
20. Quiste hidatídico pulmonar Complicaciones y su tratamiento quirúrgico.

RESOLUCION del Tribunal que ha de juzgar la oposición para proveer una plaza de Médico Alienista Director del Manicomio Provincial de Huesca, por la que se fija la fecha de comienzo de los ejercicios.

Se hace público, para conocimiento de los opositores admitidos a la citada oposición, que los ejercicios a que se contrae la convocatoria de la misma, darán comienzo el día 7 de mayo próximo a las nueve y media de la mañana en los locales de la Jefatura Provincial de Sanidad de Madrid, General Oraa, 39.

Madrid, 5 de marzo de 1962.—El Presidente, Francisco Fornieles Ulibarri.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia una vacante en la Junta de Obras del Puerto de Tarragona, dependiente de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas, a proveer entre Secretarios Contadores de Juntas de Obras y Servicios de Puertos.

Se anuncia la vacante que interesa cubrir en el Servicio que se cita del Ministerio de Obras Públicas, para que los funcionarios con derecho a ello puedan solicitarla, por conducto reglamentario, dentro del plazo de quince días naturales, contando incluso el de su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», alegando los méritos, servicios y circunstancias que justifiquen su pretensión, siendo de rigurosa observancia lo dispuesto en la Orden de 3 de diciembre de 1953 («Boletín Oficial del Estado» del 9).

PERSONAL FACULTATIVO

Cuerpo de Secretarios Contadores de Juntas de Obras y Servicios de Puertos

1. Vacante en la Junta de Obras del Puerto de Tarragona, dependiente de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas.

Madrid, 28 de febrero de 1962.—El Subsecretario, A. Plana.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

RESOLUCION de la Universidad de Granada por la que se publica la constitución del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado para proveer la plaza de Profesor adjunto de «Otorrinolaringología», vacante en la Facultad de Medicina

Con fecha 12 de febrero actual, el Rectorado de esta Universidad ha tenido a bien aprobar la propuesta del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para cubrir la plaza de Profesor adjunto de «Otorrinolaringología» de la Facultad de Medicina de esta Universidad, convocada por Orden ministerial de 15 de febrero de 1960 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de abril), y de la que se abrió un nuevo plazo por Orden ministerial de 20 de abril de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de mayo), elevada por el ilustrísimo señor Decano de la expresada Facultad en la forma siguiente:

Presidente: Don Juan Sánchez Cozar.
Vocal: Don Enrique Hernández López.
Secretario: Don Jaime Marco Clemente.
Suplente: Don Mizuel Guirao Gea.

Granada, 15 de febrero de 1962.—El Secretario general, A. Mesa-Moles.— V.º B.º, el Rector, Emilio Muñoz Fernández.